

**BASES CAMPAÑA**  
**“Actualiza los datos de tus hijos menores de 18 años”**

El presente documento contiene las Bases de Campaña “Actualiza los datos de tus hijos menores de 18 años”, en los términos que señalan las cláusulas siguientes:

**Primero: Antecedentes Generales**

BancoEstado ha organizado una campaña que busca, a través de un sorteo, premiar a sus clientes del Segmento Personas que actualicen datos personales a través de la página web o móvil de BancoEstado o desde su Banca en Línea.

**Segundo: Participantes de la Campaña**

Participarán en el sorteo todos los clientes personas naturales del Segmento Personas de BancoEstado que hayan actualizado sus datos de acuerdo a lo señalado en la cláusula Quinta.

**Tercero: Exclusiones**

Serán excluidos de la campaña, y por tanto del sorteo, las siguientes personas:

- Clientes que a la fecha del sorteo se encuentren en mora, cartera vencida, cobranza judicial o con castigos en alguno de los productos de BancoEstado.
- Trabajadores, directores o ejecutivos que trabajen en BancoEstado o en las filiales de éste.
- Trabajadores pertenecientes a la empresa INGESMART S.A.

**Cuarto: Vigencia**

La campaña se encontrará vigente durante el período comprendido entre los días 01 y 31 de agosto de 2016, ambos días inclusive, en adelante el “Período de Campaña”.

**Quinto: Condiciones generales de participación**

Para esta campaña se requerirá que los participantes actualicen los siguientes datos personales:

- RUT
- Teléfono Celular
- Correo Electrónico
- Datos de hijo(s) menores de 18 años (Campos opcionales)
  - RUT
  - Nombre
  - Fecha de nacimiento
  - Sexo

Para actualizar estos datos, los clientes podrán hacerlo desde la página web o móvil de BancoEstado, o desde su Banca en Línea.

**Sexto: Sorteo**

El día 7 de septiembre de 2016 se realizará un sorteo para premiar a dos ganadores por cada semana de promoción y a dos ganadores por el período total de campaña. Se premiará un total de 10 clientes que hayan cumplido con los requisitos señalados precedentemente durante el período de la campaña.

El sorteo se realizará en Santiago, sin asistencia de público.

**Séptimo: Premio**

Los premios disponibles para los ganadores son los siguientes: cinco Smartphones Samsung Galaxy Core 2, cinco Tablets Samsung 7' 1GB, un Playstation 4 +Call of Duty Black Ops. y un Xbox One.

**Octavo: Comunicación a ganadores**

BancoEstado comunicará los resultados de la promoción a través de su sitio web, con indicación, a lo menos, del nombre de las personas ganadoras. Esta publicación se realizará el día 15 de septiembre de 2016 y permanecerá disponible hasta el 14 de octubre de 2016.

**Noveno: Entrega de premios**

Los ganadores serán contactados por INGESMART S.A. y podrán solicitar el despacho del premio a su domicilio o bien podrán retirarlo de las oficinas de la empresa, ubicadas en calle Santa Magdalena 75, oficina 1003, comuna de Providencia, Santiago (Metro los Leones), en fecha y horario previamente acordado. El despacho será por cargo de INGESMART S.A.

Los premios serán entregados desde el día 15 de septiembre de 2016 y hasta el 14 de octubre de 2016.

En caso que algún ganador, antes del plazo indicado anteriormente, no hubiere dado aviso de cualquier problema para retirar su premio, lo perderá irrevocablemente, sin derecho a compensación o indemnización alguna por parte de los organizadores.

Será requisito indispensable para que INGESMART S.A. haga entrega del premio a la persona que resulte ganadora del mismo, que ésta acredite por medio de su cédula de identidad ser la misma persona que INGESMART S.A. registra como ganadora del mismo, o que concurra al retiro del mismo un representante con poder suficiente para ello.

En caso de no acreditarse lo anterior, INGESMART S.A. estará facultado para retener la entrega del premio y, en definitiva, declararlo desierto o sin efecto.

INGESMART S.A. no será responsable por caso fortuito o fuerza mayor, como tampoco será responsable de los daños y perjuicios que pudiera sufrir algún ganador y/o acompañante tanto en su persona y/o bienes, con motivo o con ocasión del premio.

**Décimo: Responsabilidad**

La realización de los sorteos y la entrega de los premios es de exclusiva responsabilidad de INGESMART S.A., no cabiéndole a BancoEstado intervención alguna en su entrega o en la ulterior atención que ellos demanden.

La garantía del producto es de responsabilidad de INGESMART S.A.

**Décimo Primero: Aceptación de Bases y Autorización**

La participación en la campaña implica el total conocimiento y aceptación de estas Bases. A mayor abundamiento, los ganadores otorgan todas las facilidades y autorizaciones que fueron procedentes para dar a conocer al público en general la existencia de los premios y de los ganadores, de manera que tanto INGESMART S.A. como BancoEstado están autorizados para publicar y promocionar por cualquier medio escrito o audiovisual, y en forma indefinida, el nombre y RUT de cada uno de los ganadores, incluyendo imágenes y/o fotografías de cada uno de ellos, sin derecho a cobro de ninguna suma de dinero.

La participación en el sorteo faculta al Banco para hacer uso y efectuar el tratamiento de los datos personales de los clientes a que se refiere la cláusula Segunda, sea para los fines de actualización como también para la oferta, promoción y desarrollo de acciones o campañas comerciales del Banco y/o de sus filiales, sociedades de apoyo al giro o terceros.

**Décimo Segundo: Interpretación**

Las presentes Bases se interpretarán en sentido restringido, entendiéndose por aquello que la promoción comprende y otorga a los destinatarios única y exclusivamente el beneficio que expresamente se señaló anteriormente y, en ningún caso, beneficios que puedan deducirse o entenderse implícitos y que no estén expresamente señalados.

**Frase Legal:**

Campaña vigente entre el 01 y el 31 de agosto de 2016, ambas fechas inclusive, sólo para clientes personas naturales del Segmento Personas de BancoEstado, que pertenezcan al grupo de clientes seleccionados para esta campaña, que actualicen sus datos personales a través de la página web o móvil de BancoEstado o desde su Banca en Línea. Estos clientes participarán en un sorteo a realizarse el día 7 de septiembre de 2016, mediante el cual se premiará a 10 ganadores, dos ganadores por cada semana de promoción y dos del período total de campaña. Los premios que tendremos para sortear serán cinco Smartphones Samsung Galaxy Core 2, cinco Tablets Samsung 7' 1GB, un Playstation 4 + Call of Duty Black Ops. y un Xbox One. La publicación de los ganadores se realizará en el sitio BancoEstado a partir del día 15 de septiembre de 2016. La entrega de los premios es de exclusiva responsabilidad de INGESMART S.A., no cabiéndole a BancoEstado intervención alguna en su entrega o en la ulterior atención que ellos demanden. Los clientes favorecidos podrán solicitar a INGESMART S.A. el despacho a domicilio de su premio, sin costo para ellos, o retirarlo en sus oficinas ubicadas en Santa Magdalena 75, piso 10, Providencia, Santiago, en fecha y horario previamente acordado. Los premios serán entregados desde el 15 de septiembre de 2016, y el plazo para reclamarlos será hasta el 14 de octubre de 2016. Bases disponibles en el sitio web de BancoEstado. Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en el sitio web de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras de Chile.